



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### PINILLA DE CARADUEÑA

Aprobado provisionalmente el Padrón del cobro de las tasas por la prestación de los servicios de suministro de agua 2011-2012 y recogida de basura 2012, se expone al público por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en la secretaría del Ayuntamiento, los lunes y viernes de 9,30 a 14,00 horas; en caso de no ser presentada ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Pinilla de Caradueña, 11 de enero de 2013.– La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 82

BOPSO-9-23012013